

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Certificado de seguro de incendio o desgravamen de Capredena

Última actualización: 31 marzo, 2026

Descripción

Como pensionado de retiro y montepío que mantienen una deuda habitacional vigente, solicita un certificado que acredita la vigencia de los seguros de incendio y desgravamen contratados al momento de obtener dicho crédito.

Este documento sirve para respaldar formalmente la cobertura de tus seguros asociados a tu préstamo habitacional.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web, oficinas y por correo tradicional de Capredena**.

Conoce los documentos

Para solicitar el Certificado de seguro de incendio o desgravamen de Capredena solo necesitas tu **cédula de identidad vigente**.

Para realizar el trámite por correo postal debes enviar una carta dirigida al Departamento de Pensiones de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) solicitando el certificado. Debe incluir:

- Nombre completo.
- Dirección.
- Correo electrónico.
- Firma.
- Motivo de la carta.



- A través del [sitio web de Capredena](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en [agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
- Enviando un correo con los antecedentes a [Bulnes 102, Santiago](#).

Importante:

- La vigencia del seguro de incendio es hasta el 28 de febrero de cada año y la del seguro de desgravamen es trimestral.
- Este trámite también lo puedes realizar como apoderado del titular, para eso debes estar [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

Obtén más información

Si tienes dudas, llama al **600 830 6700**.